

V. REHABILITACION PROFESIONAL

— El sordomudo y las profesiones

Es indudable que el objetivo principal de la instrucción y de la educación del sordomudo, como de cualquier otro mortal, es el de prepararle para la convivencia en la sociedad y en hacerlo útil con su propio trabajo para sí mismo y para los demás.

Es sabido que para el deficiente en general el trabajo representa no sólo la exigencia común de la vida social, sino también el medio reconocido como el más idóneo por los médicos y psicólogos para la curación de los males físicos y sobre todo morales, a los cuales puede conducir la deficiencia.

Por lo tanto, por una parte, el trabajo es deber del deficiente para con la sociedad de la cual forma parte, y al mismo tiempo es deber de la sociedad asegurar un trabajo compatible y duradero para la defensa y salvación del deficiente.

Es también sabido que en la mayor parte de los países civilizados se encuentran todavía grandes dificultades para la ordenación laboral del sordomudo, debidas a prejuicios y prevenciones que realmente no se pueden descartar sólo con las palabras, sobre todo cuando son restos de tradiciones y de costumbres.

En efecto, el conocimiento de las posibilidades de instruir al sordomudo, desarrolladas por medio de la organización de escuelas públicas especializadas, es de fecha relativamente reciente.

En 1760 el abate De l'Epée instituyó en París la primera de tales escuelas. El insigne abate adopta la mímica como método de enseñanza, considerando a este medio de comunicación el sistema más rápido para instruir al sordomudo, aun cuando conociese el método oral, cuyo primer maestro fué el benedictino Pedro Ponce de León (1528-1584). Y sólo más tarde, en 1880, el Congreso internacional de Milán llama la atención de todos los Gobiernos sobre la necesidad de imitar a algunos otros países, extendiendo la obligación escolar a los sordomudos, para los cuales, con la aceptación del método oral, se inicia su inserción práctica en la vida social de las naciones. Pero muchos países esperan todavía hoy tal disposición, mientras que en Italia se remonta a 1923.

La valoración del sordomudo como sujeto de derecho, que no corresponde siempre cronológicamente a la extensión de la enseñanza escolar obligatoria, contribuye a mantener sólidamente arraigados prejuicios y prevenciones.

Ciertamente antes que la Medicina, la Psicología, la Pedagogía se interesasen por los sordomudos, se les habilita para los trabajos manuales más humildes y modestos, con

un método que no podemos definir por falta —al menos que nosotros sepamos— de documentación histórica, pero que podemos imaginar refiriéndonos a informaciones que se van recogiendo sobre el estado de los sordomudos en países en los cuales no se conoce todavía hoy la posibilidad de su instrucción.

La investigación acerca de la más adecuada ocupación laboral ha sido una natural preocupación de los educadores, ya desde la primera organización de los Institutos de sordomudos y la importancia de una instrucción profesional tuvo en diferentes condiciones de tiempo y de lugar un valor más o menos distinto.

Acaso en algunas ocasiones el desaliento de poder llegar a dar una instrucción verdaderamente suficiente al sordomudo, desde el punto de vista intelectual y de relación; en otras, la orientación esencialmente asistencial-caritativa-limosnara de la mayoría de las instituciones para sordomudos, aconsejaron conceder la máxima preponderancia a la necesidad de un comienzo precoz de la preparación del sordomudo para el trabajo, justificándolo, en ciertos casos, con necesidades psicopedagógicas y de ambiente e invirtiendo otras veces los principios generales informadores de la instrucción y de la educación, como si se olvidase que en la obra de los precursores estaba ante todo la voluntad de probar como cierto que el sordomuro "puro" (*) es un sujeto sano de mente.

Esta afirmación encuentra apoyo en una amplia literatura y en documentos de experiencias científicas sobre todo de fecha relativamente reciente y que tienen uno de sus mayores y más calificados intérpretes en el doctor L. M. Elstad, presidente del Gallaudet College, de Washington (la Universidad americana de los sordomudos). El doctor Elstad se expresa así en un reciente escrito: "la experiencia nos lleva a creer que los sordomudos pueden llegar a ser todo lo que quieran, basta darles la posibilidad", y, en efecto, de aquella Universidad, sólo en 1946, han salido más de 450 deficientes del oído licenciados o con diploma de escuela superior y de éstos más del 80 % pertenecían a aquellos que en los países latinos la terminología médico-pedagógica suele llamar sordomudos.

Anualmente cerca del 40 % de los diplomados del Gallaudet de esa Universidad in-

(*) En este escrito nos referimos al sordomudo puro, esto es, al sordo de nacimiento o vuelto sordo en los primeros años de la infancia y que no presenta ninguna deficiencia particular ni física ni psíquica, aparte de la sordera y el consiguiente mutismo.

gresa en la enseñanza en los varios institutos para sordomudos de la Unión.

Consideramos que estos hechos bastan por sí solos para clasificar la gravedad de ciertas actitudes, que rechazan la posibilidad real de dar al sordomudo una instrucción cultural de un nivel discreto o elevado.

Establecido, pues, que el sordomudo es un deficiente sensorial, que posee íntegras todas las demás facultades, debemos asegurarle ante todo la posibilidad de una adecuada instrucción cultural, facilitándole la manera de formar su carácter y gustos como lo hacemos a cualquier otro muchacho, con el mismo afecto y acaso mayores atenciones y sin quitarle las horas de descanso o de juego, que representan para él lo que para el adulto el trabajo y no encerrando antes de tiempo a los pobres pequeños en las escuelas laborales, para que "trabajando, jueguen"...

En efecto, hoy en la mayor parte de nuestros institutos sucede que apenas el muchacho sordomudo ha cumplido los doce años (en algunos casos, los diez) se le deja todas las tardes durante dos o tres horas en los talleres de artesanía del instituto, instalados muchas veces en los sótanos de la edificación, gris y secular, para que "jueguen al carpintero, zapatero o al sastre".

No es que nosotros no consideremos útiles las escuelas talleres dentro del instituto, ni mucho menos que neguemos la utilidad de poner en contacto al joven sordomudo con trabajos manuales; se trata, sencillamente, de ponerse de acuerdo sobre el tiempo que debe dedicarse a estas actividades durante los cursos elementales.

En un momento determinado, que varía de instituto a instituto, en algunos casos con la colaboración del alumno y de sus padres se escoge la profesión a la cual puede dedicarse; esta elección no puede ser más que entre los tres o cuatro oficios practicados en las escuelas artesanas del instituto, con las consecuencias que fácilmente pueden imaginar las personas de buen juicio.

Sin querernos detener en las organizaciones más o menos anticuadas, en el mejor caso al llegar a los dieciséis o a los dieciocho años, el joven sale del instituto con una instrucción cultural no ciertamente brillante, porque desgraciadamente muy poco tiempo ha tenido su profesor para hacerle hablar o mejor conversar; por lo tanto, con una ideación superior insuficiente y con un oficio conocido imperfectamente y no en muchos casos adaptado para él, sea por diferente inclinación natural o por aspiraciones diversas.

No queremos con esto disminuir el mérito de todas las grandes instituciones para sordomudos, que desde hace más de un siglo atienden con alto espíritu cívico a la educación de ellos—muchas veces sin ayuda alguna o intervención estatal—; sólo hemos querido puntualizar simplemente la real situación, tal como es, porque solamente observando y valorizando con la objetividad permitida a nosotros, pobres mortales, es posible hallar el me-

yor camino para un mañana mejor de los deficientes de la audición.

Hasta hace pocos años los más autorizados tratadistas de las escuelas latinas, al ocuparse, siempre muy brevemente, de la orientación profesional de los sordomudos, consideraban como labores particularmente propias de estos sujetos aquellas artesanías típicas de hace más de un siglo: carpintería, zapatería (casi siempre dedicada a reparaciones de zapatos usados), sastrería, dibujo y artes figurativas; algunos consideraban también la tipografía, pero limitando para este arte su participación a la composición y descomposición a mano; para las mujeres, bordado, géneros de punto y costura.

Y, en efecto, salvos rarísimas excepciones, encontramos en los institutos exclusivamente talleres artesanos de tales oficios.

Según otros autores, que siempre se ocuparon sólo de paso de este problema, podían adaptarse al sordomudo también otras actividades, pero faltaba la posibilidad de adaptar escuelas-talleres en el ámbito de los institutos, por lo cual difícilmente se habría podido realizar prácticamente su pensamiento. Presentaban ejemplos de algunos individuos pertenecientes a familias bien acomodadas, las cuales confiaron a su hijo a las manos de expertos para una instrucción individual, con notabilísimos resultados.

De todo lo dicho parece que, algunas veces, más que de las posibilidades latentes en el sordomudo, se haya tenido en cuenta las posibilidades organizadoras y posibles de las instituciones dedicadas a su instrucción. No entra en el tema que nos ha sido asignado la investigación o la crítica de la instrucción de los sordomudos en general, pero hemos debido señalar necesariamente, aunque solamente de paso, los criterios generales que informan algunos métodos educativos, ya que éstos se reflejan notablemente en las posibilidades de una instrucción profesional posterior aún antes, en la orientación profesional.

Consideramos que debe estudiarse atentamente cuanto escribió el gran educador italiano Giulio Ferreri: "los que se dedican a la educación de los sordomudos no se dejen desanimar por los ignorantes pesimistas, que no habiendo nunca dado clase a los sordomudos, ponen en duda su capacidad para ser instruidos, o por lo menos les niegan la capacidad para elevarse a una ideación superior. Se trata de teorías superadas desde hace tiempo..." Fundemos, pues, nuestro trabajo sobre esta consciente convicción, para lograr llevar al sordomudo a un grado tal de cultura que permita la elección profesional entre centenares de oficios, artes y profesiones diversas.

En consecuencia de lo expuesto, y por conciencia cristiana de respeto a todo hombre y a su voluntad, poner al sordomudo en condiciones de hacer su elección profesional con pleno conocimiento de causa.

Para nosotros este momento es de particular interés e importancia, cuanto que es básico para el porvenir del sujeto.

Sería necesario tratar extensamente de los criterios modernos, que presiden la orientación profesional, de esta nueva rama de la ciencia, que aprovecha de la contribución de tantas especialidades, desde la medicina a la estadística, desde la economía a la técnica sociológica, desde la psicología a la pedagogía, pero no nos está permitido en este trabajo, y nos remitimos a cuanto dijimos con ocasión de las conferencias que dimos a los profesores de sordomudos, en Madrid, el 27 de enero de 1956.

Aquí es suficiente, creemos, subrayar el hecho de que no puede haber una orientación profesional, hecha en términos científicos, si no es resultado del trabajo común de un grupo de especialistas de las ciencias que hemos citado. Muchas escuelas ya han adoptado desde hace tiempo este sistema (U. S. A. y otros países anglosajones, y, según parece, la U. R. S. S.).

¿Cuáles y cuántas pueden ser las profesiones para las cuales es apto el sordomudo?

Nosotros creemos que, salvo aquellas profesiones en las cuales la audición es indispensable, el sordomudo puede orientarse en cualquier arte o profesión.

En algunos países, las industrias pesadas, en las ramas particularmente ruidosas, de acuerdo con las instituciones aseguradoras, han decidido emplear preferentemente a los sordomudos y para ello han instalado aparatos de alarma conectados con lámparas eléctricas de gran intensidad, que sustituyen a los aparatos sonoros anteriores.

Siempre a propósito de los oficios y artes a los que pudieran dedicarse los sordomudos, algunos han hecho notar que sería extraordinariamente difícil hacerles trabajar en compañía de los oyentes por la dificultad de comunicación, y por tal razón son más aptos para los oficios que el sordo puede desarrollar por sí solo como artesano.

Con respecto a esto, nos parece que estos autores sostienen el método oral puro como el medio más eficiente para la recuperación total del sordo, se encuentran en contradicción, en cuanto es propiamente en el trabajo donde se concreta la reintegración a la vida de comunidad.

Por otra parte, nosotros hemos podido seguir de cerca a sordomudos auténticos y de cualidades psico-intelectivas normales, que con una instrucción particular, o exclusivamente con su fuerza de voluntad y con una severa autodisciplina, han logrado aprender profesiones de alto nivel técnico y que han podido emplearse en importantísimas empresas industriales y en la administración pública.

Es también importante considerar el hecho de que, indudablemente, existen defectos en el sordo connaturales con su mutilación y que muchas veces crean dificultades en el ambiente del trabajo, sobre todo por erróneas interpretaciones de las reacciones de los que le rodean, y que, aun siendo benévolas, carecen de discreción. Para superar estas dificulta-

des consideramos útil, ante todo, una obra de divulgación para un mayor conocimiento del individuo sordo, y por otra parte, un mayor cuidado de la instrucción elemental y profesional del sordo, para que, aceptando su defecto, pueda llegar a convencerse de que posee todas las posibilidades de ser un individuo útil en la sociedad y de participar totalmente en las bellezas de la naturaleza, en cuanto se reflejan en el espíritu.

Creemos que es necesario tratar al pequeño sordomudo, desde su infancia, como al niño normal, excepto en algunas consideraciones de carácter técnico; primero, a través de la escuela de padres; luego, a través de la escuela de infancia y las elementales, llevarlo a una instrucción elemental completa y a una ideación superior semejante a la de un muchacho normal, que haya cumplido con la obligación escolar, y esto dentro del décimo-cuarto año de edad.

Sólo entonces, y teniendo en cuenta los gustos, el comportamiento, las inclinaciones que el niño ha manifestado durante los cursos elementales y que debieran anotarse en la cartilla escolar, y después de haberle hecho moverse en el gran ambiente del mundo, fuera de las cuatro paredes del instituto, orientarle en la profesión.

Es sabido que existen diversos procedimientos a propósito del ambiente considerado más idóneo para la instrucción profesional del sordomudo.

En los EE. UU. se adopta un sistema mixto en el sentido de que para algunos oficios o profesiones se cree obtener un éxito más rápido en las escuelas internas del instituto, mientras que para otros oficios se les envía a institutos especializados o a escuelas profesionales con los alumnos normales.

En Dinamarca y Suecia, en cambio, el aprendiz sordo es enviado a las escuelas profesionales de los normales, una vez terminados los estudios.

Nosotros consideramos que si se quiere verdaderamente lograr dar al sordomudo una instrucción profesional realmente suficiente, son necesarios institutos o escuelas profesionales; aparte, naturalmente, de la posibilidad, con algunas observaciones, de enviar a los que tienen posibilidades psico-físicas a otras escuelas profesionales con alumnos oyentes.

En los centros de enseñanza para sordomudos en la edad escolar elemental sería de todos modos útil que funcionasen siempre los talleres escuelas para trabajos artesanos.

Todo esto es, según nuestra opinión, el corolario natural a cuanto hemos venido observando y a la situación actual de los mercados de trabajo y de la comunidad social.

Una vez superadas, por hipótesis, todas las prevenciones y dudas, para una libre convicción de la sociedad, queda siempre el problema jurídico-económico del trabajador sordo.

En la industria, como en el artesanado, el coste de la mano de obra ha continuado aumentando, mientras que el complejo de la pro-

ducción no admite más que raramente elementos escasamente especializados.

Las leyes sobre aprendizaje en los varios países, además, hacen siempre referencia a la edad de los individuos, y también generalmente las tarifas horarias, al mismo tiempo que se exigen títulos de cultura general de diferente importancia, según los oficios.

En esta carrera de la legislación, que se adapta a las nuevas exigencias de vida y mientras la sociedad perfecciona su organización, buscando adaptarse al progreso de la técnica,

que tiende al automatismo, no podemos ocultarnos que serán cada vez más graves las dificultades de empleo del sordomudo, si no intentamos dar nuevas dimensiones a la importancia pedagógico-profesional y legislativa del problema, de manera que se asegure al deficiente civil del oído el trabajo libremente elegido y adaptado a sus aptitudes y capacidad, de modo permanente, teniendo en cuenta también la importancia terapéutico-social que representa.

CESARE MAGAROTTO.

Formación profesional de sordomudos

La formación profesional obrera es uno de los problemas más importantes de los planteados en el mundo laboral de nuestro tiempo; de este período de la Historia que está signado por un sentido de lo social íntimamente ligado a los valores del espíritu de que es portador el hombre.

Preocupación grande de los sociólogos y los educadores es que el ejercicio del aprendizaje "tenga una finalidad pedagógica, didáctica establecida, antes que un objetivo práctico o simplemente empirista, y que la formación no se proponga hacer onerosa una técnica, creando el factor negativo de la apatía, sino que considere al hombre en toda su posibilidad sensorial y su complejo psíquico para servir sus posibilidades y llenar la inquietud y acaso el extravío de su complejo, utilizando una formación ejercitante en la que los principios, los postulados, las enseñanzas no sean simples teoremas exotéricos, sino enseñanzas con una realidad inmediata en el orden del trabajo, en el orden moral y en el camino humano". Con estas palabras de un prestigioso tratadista en la materia hacemos compendio de nuestro pensamiento, que es a su vez punto de partida ideal para el desarrollo de nuestro trabajo.

EDUCACIÓN DE LOS SORDOMUDOS.

El sordo es un ser normal dotado de una sensibilidad quizá superior y de una inteligencia apta para ser educado en idénticas condiciones a las del audiente, aunque requiera determinadas características su educación. La pedagogía moderna especial para sordos comprende una serie de variantes no sustanciales dentro de la sistemática actual de la enseñanza; y en ella han de intervenir de manera principal y en períodos de continuidad a lo largo del proceso educativo el médico y el psicólogo en estrecha colaboración con el maestro de escuela, o el maestro de taller

en su fase de formación obrera. Hablamos del sordomudo sin otras taras y sin retraso mental.

Es de la mayor importancia que la palabra hablada sea el medio propio de la enseñanza. Al educando sordo se le debe enseñar a pronunciar al mismo tiempo que se le va iniciando en las primeras disciplinas escolares, y en el natural avance de su educación la palabra hablada ha de ser asignatura permanente y vehículo de expresión obligado en la vida colegial, y se le irán corrigiendo las imperfecciones de la pronunciación hasta suprimirle cualquier vicio de articulación por la imagen visiva de los labios y la emisión espontánea de la voz; también la falta de tonalidad, hasta lograr que guarde en lo posible la mayor semejanza con la palabra del audiente. ¿Necesitamos repetir aquí que la función desarrolla el órgano, que el hombre posee únicamente una *posibilidad* y no una *aptitud* a la palabra y al lenguaje? Si los órganos vocales son capaces de articular una frase, es decir, de hablar, ello es la consecuencia de un ejercicio de esos órganos hecho por innumerables generaciones a través de miles de años, ejercicio que ha venido perfeccionando la propia especie humana hasta la expresión perfecta. Buen punto de apoyo para el cultivo del sistema oral sería la creación de una obra circunscrita en los lugares donde exista colegio, que englobe la vida familiar, escolar, deportiva, profesional y social del sordo en una atmósfera de comprensión y simpatía afectiva que le haga sentirse normal y en primer plano de actividades con plena efectividad de deberes y derechos.

Señalábamos antes la necesidad de una estrecha colaboración de médicos y psicólogos con los docentes en las distintas etapas escolares por las que debe pasar el niño privado de oído. Por reunir en su persona esta triple condición, es de justicia traer aquí la figura de uno de los más grandes pedagogos de todos los tiempos, quizá un poco olvidado

en España, donde por razones que no vienen al caso no alcanzó su sistema el éxito que tuviera en otros países. Nos referimos al belga doctor Decroly. Médico y biólogo, sus investigaciones fisiológicas en el terreno del retrasado mental hicieron surgir en él el pedagogo; éste recibió del biólogo su inspiración fundamental. Entre los precursores de la escuela nueva, Decroly en el contacto con los pequeños deficientes, la diaria observación de sus reacciones le decidieron a adoptar un sistema y a redactar un programa basado en los "Centros de interés", así como la individualización de la enseñanza por medio de los juegos educativos. (1)

El orden psicológico para la adquisición de un conocimiento, requiere una primera etapa de observación directa de los objetos y de los hechos; una segunda, de asociación en el tiempo y en el espacio; una tercera, de expresión concreta o abstracta. El proceso de perfeccionamiento de las aptitudes, del desarrollo del pensamiento, de la adquisición de conocimientos útiles, tendrá, pues, por base un programa actual iniciado en los "Centros de interés".

Nada despierta ni retiene el interés de los niños de menos de catorce años, como los hechos y los objetos que caen bajo sus sentidos y de los que pueden obtener conocimiento directamente, por lo que debe utilizarse esta curiosidad espontánea para ejercitar su actividad intelectual y hacerles adquirir así los mecanismos, que son los útiles de la vida intelectual: escritura, lectura, dibujo, cálculo, etcétera. No basta transformar la materia de la enseñanza para augurar la mejor disciplina intelectual. El método de trabajo también debe ser adaptado a la naturaleza infantil. Debe ser sensorial, activo, variado. Para conocer y actuar, empleará el niño primeramente los medios más primitivos y elementales del conocimiento: tocar, manejar, mirar; después se ejercitará en aproximar para comparar; orientándose hacia la precisión y la exactitud, enumerará y medirá (los pesos, las dimensiones, las distancias, los volúmenes, etcétera). La fórmula de estas medidas, la expresión de sus observaciones, de sus comparaciones, la necesidad natural de comunicárselas, de manifestarlas a otro le harán ejercitarse paralelamente en el cálculo, en el lenguaje, en la lectura, en la escritura, en el dibujo. Así, todos los ejercicios escolares estarán espontánea y profundamente ligados a los objetos de su estudio, verdaderos "centros de interés". Y aun para las creaciones artísticas es apropiado. Claro, este método, como todos los demás, no tiene dogmas inmutables. Decroly denunció los daños de lo definitivo en materia de pedagogía. "La obra de la educación, más que toda otra obra humana, debe ser flexible, plástica, capaz de evolución."

(1) La información que poseemos del sistema Decroly tal como se practica en la actualidad, la debemos a la atención del educador español de sordomudos don Jacobo Orellana Garrido, su discípulo y admirador.

NECESIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

En el campo específico de la formación profesional de personas deficientes el ciclo pedagógico mantiene todas las vivencias del concepto escolar, la mentalidad y el aire de la escuela, hasta la introducción del joven a una vida social que en sus primeras fases puede estar sujeta a rectificaciones ante una realidad que suele ser distinta de la que se ha forjado según el patrón que se sigue actualmente. Por ello la dura impronta que se marca en los jóvenes trabajadores les hace vacilar en este su nuevo andar propio. Las rectificaciones que en el orden profesional observamos en muchos muchachos, más que a falta de vocación por el oficio elegido o a deficiencias de formación académica se deben a la ausencia de una auténtica formación, de creación de la personalidad social, bien ostensible al cambio de ambiente y al desconocimiento de esa poderosa y absorbente acción colectiva que constituye el mundo del trabajo. Y si durante este período, que pudiéramos llamar experimental en el trabajo, una crisis de crecimiento en lo moral pudiera ser peligrosa para la juventud normal—y desgraciadamente lo es más que fuera de desear—, en el sordomudo puede llegar a ser causa total cuyos efectos produzcan la anulación de cuantas posibilidades y de cuantas esperanzas había puesto en ser un valor real en el activo de la sociedad.

Para los sordomudos es fundamental el período de formación profesional en centro de enseñanza apropiado como continuación natural dentro de un sistema cíclico de adquisición de conocimientos. Los responsables de la educación de estos muchachos han de tener muy en cuenta que la onda expansiva hacia su porvenir se produce exclusivamente por el ejercicio de la profesión laboral que aprendan, salvo las excepciones propias de los dotados de bienes económicos, claro está. La instrucción primaria o la cultura general por sí solas no les vale para hacerse hombres útiles y libres; además de esto y de modo muy principal, necesitan la concentración de sus valores morales, la confianza individual y la satisfacción íntima que producen la realización de una tarea fija retributiva, igual que lo hacen los demás hombres, y el dominio pleno de un oficio con responsabilidad y eficacia.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Abocados ya en el terreno práctico de la enseñanza profesional, el primer problema, y el más importante, que ha de resolverse es el de cuáles son los oficios adecuados que deben aprender los sordos. Después, planes para su realización de acuerdo con la organización científica del trabajo que actualmente existe y la didáctica de las enseñanzas. Otro problema de primer orden es la selección y capacitación del profesorado.

En cuanto a lo primero, es evidente que la técnica industrial ha logrado un grado tal de perfección que el trabajador sordo profesionalmente cualificado puede cumplir con eficiencia y rendimiento elevado ante la mayoría de las máquinas que se emplean en las fábricas y talleres. Ahora bien, en España prácticamente no existe una organización de formación profesional industrial para sordos. Además, los centros de esta especialidad que funcionan carecen de profesorado titulado, son más bien obreros, buenos obreros, que enseñan por asimilación continua de tareas según su mejor intención, pero nada más. Como no es posible crear inmediatamente una institución de enseñanza profesional industrial dotada de maquinaria, utensilios y elementos que requiere la racionalización del trabajo en las empresas, hemos, pues, de atenernos a nuestras posibilidades reales y empezar la obra, si llenos de ambición para un futuro de empleo total, limitándonos en la primera parte de realizaciones a una serie de oficios de fácil alcance por hallarse muy generalizados y establecidos por todo el país, en los que puede llegarse a la especialización. Los agrupamos bajo la denominación que ordinariamente se les viene dando, cada uno en su ciclo de producción correspondiente (2).

En otro aspecto del problema, sería del mayor interés el estudio de la posibilidad de utilizar centros de enseñanza profesional de los establecidos para muchachos normales en la formación de sordomudos. Los Institutos Laborales podrían llenar muy bien este cometido. El niño sordo, una vez terminado favorablemente el periodo de la enseñanza primaria completa, esto es, incluido el curso de iniciación profesional, debe pasar a centro de formación obrera de oyentes automáticamente por gestión administrativa oficial del colegio donde se ha educado. El cambio de ambiente ha de producirle una serie de sensaciones nuevas, y adquirir el hábito de convivencia y trato social al mismo tiempo que aprende un oficio junto con los demás alumnos oyentes en la disciplina general del centro, si bien la enseñanza específica la hagan en grupo aparte y por personal docente especialmente preparado. Como hemos repetido en otros lugares de este trabajo, es de un valor extraordinario para la psicología del sordo emprender el camino de su vida en igual plano y convivencia que los demás compañeros oyentes, y

(2) *Artes gráficas*.—Tipografía. Linotipia. Encuadernación. Manipulados de papel. Estuches y cajas de cartón. Estereotipia. Fotograbado.

Madera.—Carpintero de taller. Ebanistería. Juguetería de madera. Talla. Trabajos en mimbre. Trabajos de artesanía en corcho.

Metallurgia.—Metalistería. Forja de artesanía. Joyería y bisutería. Juguetería mecánica. Botones, alfileres, efectos militares metálicos y fontanería y similares.

Sastrería.—Corte. Confección. Ropa interior. Sombrerería.

Textil.—Tapicero. Tejedor de alfombras (en telar o manuales). Tintorero. Bordados y encajes. Hilados diversos.

Zapatería.—Corte. Confección. Arreglo de calzado Alpargatería.

que esa existencia en común cree fuertes lazos de sociabilidad que sean su mayor confianza en el porvenir.

Hemos señalado antes los Institutos Laborales como posibles centros de formación profesional para sordos por varias razones. La primera, porque es una feliz realización del régimen en marcha ascendente y cuyos resultados en la elevación del nivel cultural de jóvenes trabajadores en lugares antes limitados a la enseñanza elemental no ofrece la menor duda, manifestando una inquietud por lo social muy conveniente para los sordomudos. Segundo, por su adecuada distribución geográfica y la especialidad asignada a cada uno de ellos, con preferencia para nosotros los de agricultura y ganadería. Tercero, la descentralización de las enseñanzas profesionales que ofrece al alumno el formarse dentro de aquella comarca o región donde habitan sus familiares y donde habitualmente ha de residir, lo que le facilitará un conocimiento completo de las condiciones de vida, medios más fáciles de trabajo, costumbres y el arraigo propio de cuanto le es familiar que le haga sentirse con más confianza en sí mismo. En este aspecto, despertar vocaciones por los oficios del campo y sus productos derivados es muy necesario, pues en el enfoque general del problema de la formación profesional obrera de estos muchachos hemos de tener bien en cuenta el elevado porcentaje de sordomudos que dan las zonas rurales y evitar el abandono y el éxodo a los grandes núcleos de población urbana donde las dificultades de empleo adecuado han de serle mucho más dificultosas. Trabajos especializados en la huerta, lácteos, avicultura, cunicultura, jardinería, forestales, y tantos otros que se aprenden en los Institutos Laborales agrícolas y ganaderos serán de gran eficacia para ellos, y eficientemente preparados incluso para que se sitúen en posición privilegiada entre los trabajadores de su localidad emancipados.

Como profesiones independientes, aparte las señaladas en la referencia segunda que figura al final de este trabajo, pueden agregarse las de fotógrafo, trabajos de laboratorio, delineante, ceramista, vidrio artístico, relojería, entre otras apropiadas y no muy complicadas de instalación de talleres de enseñanza. Naturalmente, no se agotan la totalidad de oficios factibles de aprender por los sordomudos, si bien aquellos que encajen en la estructura actual de los Institutos Laborales resultarán con más posibilidades de logro y para los aprendices de más fácil empleo en la industria una vez adquirida la categoría laboral. Los oficios tradicionales propios de la mujer se omiten porque no ofrecen duda su implantación—ya funcionan algunos—tanto en centros del Estado como en establecimientos religiosos y, además, no requieren una organización especial complicada. Por otra parte, la mujer sordomuda más que ninguna otra debe tener el hogar como destino natural, y es obligación de todos evitarle la lucha social en los medios industriales.

LAS FASES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

En este apartado vamos a señalar las bases generales de las enseñanzas profesionales.

El período de instrucción elemental debe prolongarse hasta la edad de quince años. Los niños que ingresen pasado este primer período por haber sido educados en centro no oficial sufrirán, aparte el reconocimiento médico, dos pruebas obligatorias de psicotecnia y de cultura general.

Orientación profesional.—Este curso puede considerarse como enlace entre la escuela primaria y la de formación profesional, teniendo por finalidad completar los conocimientos de aquélla y fijar la atención de los aprendices hacia la segunda. A tal fin, reciben enseñanzas apropiadas y en taller especial una serie de trabajos manuales que sirvan de campo de acción para las distintas formas de ejercitar una actividad mental. En estos trabajos no debe exigirse precisión, sino servir de orientación del alumno y como primera manifestación de aptitud hacia un oficio determinado. Algunos ejercicios es conveniente que se hagan por equipos previamente formados por el profesor.

Aprendizaje.—Debe estar dividido en tres cursos de un año cada uno, previa la aprobación del curso de Orientación. La enseñanza teórica estará determinada por materias fundamentales técnico-gráficas y complementarias, cerrando su ciclo con problemas y ejercicios referentes a las prácticas de taller. El alumno en cada taller debe ejecutar una serie de ejercicios de creciente dificultad, seleccionados por su valor pedagógico, para acostumbrarle en el manejo de las herramientas, al mismo tiempo que reciben las primeras nociones de tecnología correspondiente a dichos ejercicios; con ello se aprende el uso correcto de los útiles y herramientas, sus nombres, orden de las operaciones, proceso del trabajo y errores que hayan podido cometerse en su ejecución.

Los maestros de taller encargados de las enseñanzas van anotando en una ficha las observaciones hechas sobre cada aprendiz, tales como iniciativa, asimilación, soltura de movimientos, autonomía, orden y conservación de las herramientas, calificación del trabajo, tiempo empleado y otros datos de interés. Esta ficha tendrá un espacio donde el alumno ha de dibujar un croquis del trabajo realizado y debajo escribir un breve comentario sobre el mismo, anotando las dificultades encontradas, las herramientas utilizadas y orden de realización; asimismo todo alumno dispondrá de un cuaderno de taller en el que figuren las lecciones teóricas y una copia exacta de la ficha, que ha de acompañarle durante su vida escolar a través de los cursos que ésta dure.

En el segundo y tercer cursos del aprendizaje los alumnos reciben también enseñanzas teórico-prácticas y de taller, siendo el objeto de las primeras la ampliación y perfección de las ya estudiada; dada su dificultad deben dis-

ponerse por asignaturas que mantengan entre sí la mayor relación posible, así como los trabajos efectuados en el taller, relación que se reflejará en los cuadernos de problemas y apuntes de cada materia que lleve el aprendiz. En estos dos cursos las prácticas de taller estarán separadas por grupos que correspondan a los diversos oficios, y la tecnología será explicada ante el trabajo por el maestro de taller correspondiente.

Especialización.—Es la última fase de la formación profesional. Si bien los programas de las enseñanzas teóricas son idénticos para todas las especialidades dentro de un mismo ciclo industrial, deberán estar concebidos con el criterio, por un lado, de poder mejorar las propias especialidades, insistiendo aún más en sus explicaciones a los trabajos ejecutados en los talleres por medio de problemas seleccionados, que al recopilarlos el alumno en sus cuadernos obtenga unos a modo de guiones prácticos para su futura vida profesional. La mayor parte de la jornada escolar debe dedicarse a los trabajos de taller, los cuales dispondrán de cuantos elementos y maquinaria al punto sean necesarios para cada especialidad.

En este curso termina la formación profesional y en su aspecto superior está encaminado a lograr el ulterior desarrollo y solidez sistemáticas de las disposiciones, aptitudes y conocimientos alcanzados en los cursos anteriores mediante el esfuerzo disciplinado y consciente adquirido en el estudio de sus enseñanzas. Se tiende en él a compaginar los conocimientos teóricos y prácticos del oficio con el ambiente de un taller industrial, reduciendo al repaso de lo aprendido y a los problemas concretos de aplicaciones a los trabajos efectuados en el taller escolar. La tecnología deberá mantener una estrechísima relación con el oficio, y en la enseñanza del Dibujo, también de aplicación directa de cada especialidad. Se ejecutarán pequeños proyectos con entera autonomía o libre iniciativa del aprendiz, de conformidad con su oficio.

EL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

En el conjunto de problemas que venimos exponiendo en torno a la formación profesional para sordos, una de las más graves cuestiones es la de seleccionar el profesorado.

En términos generales podemos decir que en nuestra patria nunca hubo un cuerpo formal (administrativamente unificado) de profesorado de formación profesional. Han sido siempre titulados de escuelas técnicas quienes han llevado el peso de la parte teórica, de tecnología y laboratorio, en las enseñanzas, y obreros especializados nombrados por selección o concurso-oposición para las prácticas de taller en las escuelas profesionales. Cada modalidad de esta clase de enseñanzas ha tenido su personal docente al margen de las demás, incluso dentro del Ministerio de Educación Nacional dependiente de distintas Direc-

ciones generales. Indudablemente, esta diversidad de dependencia, de clasificación, de situación administrativa, de percepción de emolumentos entre los distintos grupos de personal docente dedicado a la enseñanza profesional ha influido en el ánimo de los aspirantes a tales plazas ante la ambigüedad de su porvenir. Peritos, contra maestros, jefes de sección de empresas, obreros especializados han llegado al ejercicio de la docencia sin las debidas garantías en cuanto a su desarrollo intelectual y sin pruebas convincentes de su vocación por la enseñanza. Sin embargo, pese a tantas dificultades de uno y otro orden como estos hombres han encontrado en su actividad, el nivel medio logrado en el cumplimiento de la misión que les ha sido encomendada puede considerarse satisfactorio, porque en todo momento ha prevalecido en ellos un alto sentido de responsabilidad en el cumplimiento del deber y un amor altamente estimulante por su oficio. Estos obreros son los que antes hacían magníficos oficiales de los aprendices avispados en los talleres particulares, enseñándoles espontáneamente las fases de elaboración del trabajo y el secreto de su forma de hacerlo hasta conseguir un acabado perfecto de la obra.

La selección de profesorado para la formación profesional de sordomudos ha de hacerse por el Ministerio a través del Patronato Nacional de Educación Especial, según las condiciones legalmente establecidas y después de realizar las pruebas que señalan los artículos 48 y 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, de Formación Profesional Industrial, como más apropiadas. Deben ser peritos industriales, maestros industriales titulados, especia-

listas del oficio con probada categoría laboral en empresas privadas. Los aprobados deberán participar en los cursos de pedagogía especial del sordomudo que anualmente viene organizando el Colegio Nacional en Madrid para maestros de enseñanza primaria, introduciendo las variantes necesarias en el plan de estudios para su normal acoplamiento. Los obreros especialistas sordoparlantes pueden y deben ser admitidos en estos concursos de selección, ya que de terminarlas con provecho saldrán eficientes maestros de taller, y su adaptación será incluso más rápida que la de los maestros oyentes. Los declarados aptos y en posesión del título de profesor o maestro de formación profesional de sordomudos irán cubriendo las plazas de su especialidad para el Centro que fueron convocadas, creando las primeras plantillas hasta dotarlos en número suficiente para los talleres de que se disponga y aumentar paulatinamente la matrícula de niños sordomudos, cuyo censo escolar pasa de 10.000 y sólo unos centenares aprenden hoy oficio en centros del Estado o reconocidos legalmente.

Hemos trazado un esquema general de enseñanza profesional para sordomudos. Creemos sinceramente que nuestra Patria puede llegar a disponer de instituciones modelo en unos pocos años y el campo de acción en este tipo de forja de hombres se nos ofrece con amplias posibilidades. No podemos, no puede España seguir indiferente ante el abandono de multitud de seres deficientes de oído. El hacerlos hombres dignos, capacitados, libres, es un insoslayable imperativo cristiano.

FRANCISCO T. AMARO.